

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO COMO FUNCIONARIO INTERINO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CON CARÁCTER TEMPORAL “ESCUELA TALENTO JOVEN CABEZÓN COMUNIDAD”, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2021/2210, DE 14 DE MARZO.

Celebrada por el tribunal calificador valoración del concurso para la selección de un auxiliar administrativo como funcionario interino para la ejecución de programa con carácter temporal “ Escuela Talento Joven Cabezón Comunidad”, se ha obtenido por los distintos aspirantes la siguiente calificación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA (máx. 2,5 p.)	EXPERIENCIA (máx. 2,5 p.)	FORMACIÓN (máx. 1,5 p.)	FORMACIÓN (máx.0,5 p.)	PUNTUACIÓN TOTAL
	AUX. ADVO O ADVO ETCOTE O CURSOS DESEMPLEADOS (0,0028/HORA)	AUX. ADVO O ADMINISTRATIVO (0,0028/HORA)	RELACIONADOS CON EL COMETIDO (0,002/HORA)	TITULACIÓN SUPERIOR RAMA ADVA	
ARENAS CRESPO MARGARITA	2,5	2,5	1,5	0,5	7
BALDEON PARDO SILVA	0	2,5	0,2	0,5	3,2
BARRO GONZALEZ VIRGINIA	0	0	1,02	0	1,02
COLLANTES DEL CASTILLO SOFIA	0	0,6	0,88	0,5	1,98
DEL HAYA DE VIVAR YOLANDA	2,5	2,5	1,5	0,5	7
DIAZ LUQUE ANGELES	0,27	2,5	1,5	0,5	4,77
ESCALANTE RODRIGUEZ M TERESA	0	2,5	1,5	0,5	4,5
FERNANDEZ GOMEZ SORAYA	0,10	0,48	1,5	0,5	2,58
FERNANDEZ MARTINEZ M ROSARIO	0	0	0,75	0,5	1,25
GOMEZ JIMENEZ RAQUEL	2,5	2,5	1,5	0,5	7
GONZALEZ LLAMAZARES NURIA	0,52	0	0	0,5	1,02
GONZALEZ RUIZ M LUISA	2,5	2,5	1,5	0	6,5
IZQUIERDO CASTANEDO M PALMERINA	1,54	2,5	0,2	0	4,24
LUENGO RUIZ SOFIA	0	2,5	0,96	0,5	3,96
MENA FERNANDEZ M PILAR	0	0,51	1,5	0,5	2,51
MONTES HUIDOBRO M MERCEDES	2,5	2,5	1,5	0,5	7
RUBIO BLANCO M SAGRARIO	0	2,5	0,56	0,5	3,56

A la vista de lo establecido en la base sexta de las bases que rigen la convocatoria se concede a los interesados un plazo para la presentación de las alegaciones que consideraran oportunas a la citada puntuación.

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE F.:
Víctor Manuel Reinoso Ortiz

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Firma 1 de 1
VICTOR MANUEL REINOSO
ORTIZ
ALCALDE
09/05/2022

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 85299afc602d4c9c9eafebd435c87b5f001

Url de validación <https://sedeelectronica.cabezondelasal.net>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

